

Portoviejo, 20 de abril del 2008

Señor

**EMTODE S. A.**

En Cumplimientos de mis obligaciones de comisario de la compañía en base en el establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañía le comunico:

- A. Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos.
- B. No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para q se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2007 encontrados conformidad entre los registros contables y el mencionado estado.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2007

Atentamente

**José Quiroz**

**Comisario**



12 DIC 2008